



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

**OTORGA PERMISO DE SERVICIO DE
CONECTIVIDAD A TELECENTROS /**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 150

SANTIAGO, 11 ENE. 2010

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762 de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría.
- b) La Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones.
- c) El Decreto Supremo N° 353 de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y sus posteriores modificaciones.
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- e) Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación del "Proyecto Conectividad para Telecentros y su respectivo Subsidio", correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables año 2009, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- f) El Acta del 30.06.2009, correspondiente a la XXI sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que aprueba el llamado a concurso público para la asignación del "Proyecto Conectividad para Telecentros y su respectivo Subsidio", Código: FDT-2009-03, del Programa Anual de Proyectos Subsidiables año 2009, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones .
- g) La Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría, que faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar "Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega facultades que indica.



CONSIDERANDO:

- a) Lo solicitado por la interesada mediante ingreso SUBTEL N° 52510 del 14.10.2009.
- b) El Acta del 29.09.2009, correspondiente a la XXII sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que resolvió adjudicar el "Proyecto Conectividad para Telecentros y su respectivo Subsidio", Código: FDT-2009-03, a la sociedad TELEFÓNICA CHILE S.A.

//

RESUELVO:

1.- Otórgase Permiso de Servicio de Conectividad a Telecentros, de acuerdo a lo establecido en las Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación del "Proyecto Conectividad para Telecentros y su respectivo Subsidio", correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables año 2009, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a la sociedad TELEFÓNICA CHILE S.A., R.U.T. N° 90.635.000-9, con domicilio en Av. Providencia N° 111, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante la permisionaria, en los términos señalados en los numerandos siguientes.

2.- El período de este permiso será de cinco (5) años a contar de la total tramitación de esta Resolución, más el tiempo que medie entre la fecha de su notificación y la fecha de inicio de servicio de cada telecentro por parte del telecentrista. Lo anterior es sin perjuicio de las condiciones de gratuidad indicadas en el Artículo 34° de las Bases Específicas.

3.- El plazo para iniciar la construcción de las obras, será de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de la presente resolución, y para su término de cincuenta (50) días hábiles contados desde la notificación de la presente resolución; asimismo, el plazo para iniciar el servicio será de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del oficio de recepción de obras e instalaciones.

4.- El presente permiso corresponde a la Conectividad para dar acceso a Internet a la Red de Servicios compuesta por 121 Telecentros a lo largo del país. Esta Red se encuentra detallada en el Anexo 7 de las Bases Específicas. Las ubicaciones donde se instalarán y operarán los Telecentros que conforman esta red y su velocidad de conexión, se indican a continuación:

RED DE TELECENTROS A CONECTAR A INTERNET

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
Arica y Parinacota	Arica	Tarapacá Oriente	Rodrigo de Araya N° 2474 esquina José Manuel Balmaceda (Sede J.V. N° 31 Adrián Barrientos)	2 Mbps
	Arica	Los Industriales II y III	Graneros 3466 (Sede J.V. N° 69 Santiago Arata)	2 Mbps
Tarapacá	Alto Hospicio	Santa Laura	Santa Rosa s/n°, intersecciones La Pampa con Tiliviche	2 Mbps
	Iquique	Jorge Inostroza / Carol Urzúa	Cantera c/ Pasaje el Yodo s/n° (sede social Carol Urzúa)	2 Mbps
Antofagasta	Antofagasta	Villa Progreso Esperanza	Pasaje Río Grande entre Solón Salas y Pérez Bretti	2 Mbps
	Antofagasta	Balmaceda	Luis Cruz Martínez c/ Pedro Ramón López	2 Mbps
	Antofagasta	Corvallis	Barros Arana c/ Juan Sebastián Bach	2 Mbps
	Antofagasta	Miramar	Padre Alberto Hurtado entre Covadonga y Riquelme	2 Mbps
	Antofagasta	Teniente Merino	Ingeniero Mutilla c/ Juan Véliz	2 Mbps
	Calama	René Schneider	Esquina Frei Bonn c/ Diego Almagro	2 Mbps
	Calama	Gustavo Le Paige / 23 Marzo	Avenida Tocopilla s/n° entre Santiago Humbertson y Quetena (altura 3250, sede social)	2 Mbps



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
Atacama	Copiapó	Pob. Prat - Balmaceda	Carlos Condell s/n° entre Riquelme y M. Canave	2 Mbps
	Vallenar	Sargento Aldea	Sargento Aldea N° 630	2 Mbps
	Vallenar	Domeyko	Pedro Cuadra s/n° entre Marigol y Presidente Ibáñez	2 Mbps
Coquimbo	La Serena	Población 17 de Septiembre	Marta Brunett N° 1014	2 Mbps
	La Serena	Población José María Caro	Héctor Vigorena N° 3347	2 Mbps
	Coquimbo	El Culebrón	Abate Molina c/ F. Aceituno	2 Mbps
	Coquimbo	Sector Parte Alta	Pinto esquina Vicuña	2 Mbps
	Illapel	Mundo Nuevo Sur	Pasaje Pedro Toro N° 133	2 Mbps
Valparaíso	Valparaíso	Rodelillo	Balmaceda 29 U.V. N° 150	2 Mbps
	Villa Alemana	Dupré - Rosenquist	Cumming N° 945	2 Mbps
	Quilpué	El Retiro	Avenida El Retiro esquina San Luis	2 Mbps
	San Antonio	30 de Marzo	Luis González esquina Brockman	2 Mbps
O'Higgins	Santa Cruz	Panhue Poniente	Pasaje Valencia esquina Avenida Ignacio Carrera Pinto	2 Mbps
	Rancagua	Vicuña Mackenna	Lircay s/n°	2 Mbps
	Rancagua	Pob. Centenario	Calle 21 de Mayo s/n° esquina Balmaceda	2 Mbps
	Rengo	La Piscina	Fondo de Pasaje. 3, Población Los Rengunos	2 Mbps
Maule	Talca	Población Padre Hurtado	Pasaje 18 Norte B, entre 3 y 4 Oriente	2 Mbps
	Talca	Población Miguel Carrera	Pasaje 16 Norte c/ calle 5 Oriente	2 Mbps
	Talca	Población Sor Teresa	Calle 20 Norte esquina 2 Oriente	2 Mbps
	Curicó	Población Santos Martínez	Santos Martínez, entre Mejillones y pasaje 5	2 Mbps
	Curicó	Sector Prosperidad	Palquiburdís esquina Monte Patria	2 Mbps
	Curicó	Sector Santa Fé	Pasaje Isla Quemada c/ Calle 3	2 Mbps
	Linares	Población Yervas Buenas	Tregualemu, entre Abrañquíl y Maquegua	2 Mbps
	Cauquenes	Villa Esperanza	Los Álamos esquina Avenida Norte, Villa esperanza	2 Mbps

//

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
Biobío	Concepción	Pedro Valdivia Bajo	Aún no se define *	2 Mbps
	Concepción	Plaza Cruz	Calle Bulnes entre Salas y Angol (en plaza)	2 Mbps
	Concepción	Plaza Condell	Entre calles Lautaro, Janequeo, Las Heras y J.M. Rosas	2 Mbps
	Talcahuano	Diego Portales 1	Plaza Dalcahue, Dalcahue y Licantén	2 Mbps
	Talcahuano	Patricio Lynch, Carlos Condell	5 Poniente N° 6909 , sede social	2 Mbps
	Talcahuano	Los Lobos	Las Garzas esquina Los Albatros s/n°, Centro Cultural Mahuida	2 Mbps
	Chillán Viejo	Los Bajos	Pablo Neruda, esquina El Cabildo	2 Mbps
	Chillán	El Roble	Calle Los Boldos esquina Los Espinos	2 Mbps
	Chillán	Irene Frei	Pasaje 9 esquina Picunches, Población Irene Frei	2 Mbps
	Los Ángeles	Contreras Gómez	Calle Volcán Chillán N° 179	2 Mbps
	Los Ángeles	Escritores de Chile	Hernán Díaz N° 1137	2 Mbps
	San Pedro de la Paz	Candelaria	Avenida Costanera s/n°, entre Calle La Marina y Pasaje Los Ángeles	2 Mbps
	Hualpén	Cabo Aroca, Sector 1	Calle Portugal N° 1646	4 Mbps
	Hualpén	Cabo Aroca, Sector 2		
	Penco	Lirquén Centro	Aún no se define *	2 Mbps
	Coronel	Camilo Olavarría	Gabriela Mistral N° 1694	2 Mbps
	Coronel	Schwager	Avenida Costanera s/n°, Sector Colectivos	2 Mbps
	Chiguayante	Valle La Piedra, Sector 1	San Martín c/ Vertiente	2 Mbps
	Chiguayante	Valle La Piedra, Sector 2	San Martín N° 57	2 Mbps
Lebu	José Miguel Carrera	Lepiñanco N° 460	2 Mbps	
Araucanía	Padre las Casas	Meza	Aviador Acevedo N° 591	2 Mbps
	Temuco	Vista Verde	La Grullas esquina Las Garzas (actual terreno área verde)	2 Mbps
	Temuco	Pichicautín	Eduardo Rodríguez s/n° esquina Lynch	2 Mbps
	Temuco	V Centenario	Francisco Poblete esquina Fernando de Aragón	2 Mbps
	Temuco	Millaray	O'Higgins esquina Rume	2 Mbps
Los Lagos	Osorno	Francke	Las Malvas esquina Los Boldos	2 Mbps
	Osorno	Francke	Pasaje Los Quiscos esquina Pasaje Las Manzanillas	2 Mbps
	Osorno	Ovejería	Subercaseaux esquina Eduardo Barrios	2 Mbps
	Osorno	V Centenario	Calle 12 Octubre, terreno sede social	2 Mbps
	Osorno	V Centenario	Chorrillos esquina Variante los Chorillos	2 Mbps
	Puerto Montt	Mirasol Padre Hurtado	Vicuña Mackenna esquina Osvaldo Wistuba	2 Mbps



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
Los Ríos	Valdivia	San Pedro	Sta. Hortencia entre Sta. Margarita y Sta. Adela	2 Mbps
	Valdivia	Yañez Zavala - Pablo Neruda	Raúl Carabante esquina Luis Tirado	2 Mbps
	Valdivia	Yañez Zavala - Pablo Neruda	A. Fernández esquina Montecinos	2 Mbps
Aysén	Coyhaique	Bernardo O'Higgins	Nogales esquina Los Pinos s/n°, construcción en sede social J.V. N° 30	2 Mbps
	Coyhaique	Pob. Quinta Burgos	Miraflores, esquina Yervas Buenas	2 Mbps
Magallanes	Punta Arenas	Población Ríos Patagónicos	Región Río Grande s/n° esquina Río Claro	2 Mbps
Metropolitana	Estación Central	Pob. Santiago 1 y 2, ex Pechuga (Sector A)	Pasaje 25 B entre Ferrocarril y Cruz Martínez	2 Mbps
	Estación Central	Pob. Santiago 1 y 2, ex Pechuga (Sector B)	Pasaje 7, casa N° 2044	2 Mbps
	Estación Central	Los Carmelitos - Villa Colombia	Patio interior entre los blocks N° 23, 24, 27I	2 Mbps
	Estación Central	Los Carmelitos - Villa Colombia	Quillague N° 1355	2 Mbps
	El Bosque	Villa San Francisco I y II	General Silva N° 12236	2 Mbps
	La Granja	Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) Sector B	Pasaje Vicuña N° 10546	2 Mbps
	La Granja	Población San Gregorio (Sector 1)	Calle Valdivia N° 0775	4 Mbps
	La Granja	Población San Gregorio (Sector B)		
	La Pintana	21 de Mayo (sector 1)	Teniente Montt Salamanca N° 12370, Sede Junta de Vecinos.	2 Mbps
	La Pintana	21 de Mayo (sector 2)	San Martín N° 12442	2 Mbps
	La Pintana	Santiago Nueva Extremadura (Sector 1)	Calle El Fundador N° 13357 (esquina Millancura) Club deportivo El Cacique.	2 Mbps
	La Pintana	Santiago Nueva Extremadura (Sector 2)	Inés de Suárez N° 13902 (esquina El procurador) frente a cancha deportiva.	2 Mbps
	Quinta Normal	El Polígono	Huérfanos N° 4761	2 Mbps
	Recoleta	Marta Colvin	Ángulo norponiente conjunto Marta Colvin, por Diagonal José María Caro, 60 metros antes de Dorsal.	2 Mbps
	San Joaquín	Aníbal Pinto - Unidad 24	Lucrecia Fernández N° 300	2 Mbps
	San Joaquín	Parque La Catrina, Unidad Vecinal N° 7	Graciano N° 335	2 Mbps
	Conchalí	La Palmilla	Pedro Fontova Altura N° 4017, casi esquina con Pamplona, a la altura del consultorio Dr. Lucas Sierra.	2 Mbps
	Cerro Navia	Las Viñitas I y II	El Nosedal N° 8308	2 Mbps
	San Bernardo	Santa Rosa de Lima	Cañete N° 2753	2 Mbps
	Puente Alto	Padre Hurtado	Achalpen N° 2400	2 Mbps
Puente Alto	Daniel de la Vega y El Duraznal	Dalcao N° 2411	2 Mbps	

//

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
Metropoli- tana	Puente Alto	Villa Arco Iris del Sur (Sector A)	Belge N° 2473	4 Mbps
	Puente Alto	Villa Arco Iris del Sur (Sector B)		
	Quilicura	Parinacota Sector 1	Garzas N° 590 (Escuela María Luisa Sepúlveda)	2 Mbps
	Quilicura	Pascual Gambino	Manuel Antonio Matta N° 0570	2 Mbps
	Quilicura	La Pradera	Humberto Caro N° 572.	2 Mbps
	Talagante	Rolando Alarcón	Monseñor Larraín N° 1118	2 Mbps
	Maipú	Valle Esperanza 1 (sector B)	Agua Santa N° 2750	4 Mbps
	Maipú	Valle Esperanza 1 (sector B)		
	Maipú	Valle Verde	Plazuela ubicada a la altura del N° 2267 de la calle Checoslovaquia.	2 Mbps
	San Joaquín	Parque La Catrina Unidad Vecinal 6	Espacio copropiedad Villa Lautaro, intersección calles Benozzo Gozzoli con Mario Díaz	2 Mbps
	Huechuraba	Guillermo Subiabre	Calle Guillermo Subiabre, entre Los Avellano y Ramón Freire.	2 Mbps
	La Florida	Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 1	María Angélica con las Araucarias	2 Mbps
	La Florida	Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 2	Los Naranjos con Los Damascos	2 Mbps
	La Cisterna	Los Troncos	Terreno entre Pasaje Tabón y Pasaje Mailen, adyacente a multicancha	2 Mbps
	El Bosque	21 de Marzo (Héroes del Morro)	Temuco N° 810	2 Mbps
	Cerro Navia	Intendente Saavedra	Fanaloza con 5 de Febrero	2 Mbps
	Independencia	Juan Antonio Ríos	Calle Sara Gajardo, entre Enrique Soro y Gamero	2 Mbps
	Peñaflor	Las Praderas	Sede social, interior copropiedad	2 Mbps
	San Bernardo	Valle de Lluta, Sector 1	Paseo Drake con Valle de Pica	2 Mbps
	San Bernardo	Valle de Lluta, Sector 2	Santa Mercedes con Lo Blanco	2 Mbps
	San Ramón	Barrio Paraguay (Sector 1)	Doñihue con Santa Rosa	2 Mbps
	San Ramón	Barrio Paraguay (Sector 2)	Rinconada con El Salvador	2 Mbps
	Lo Espejo	Lo Sierra 2, Sector 1 Poniente	Avenida Central con Gil de Castro	2 Mbps
	Lo Espejo	Las Dunas	Avenida La Feria con calle México	2 Mbps
	Recoleta	Sector Einstein	Einstein N° 0655	2 Mbps
	Renca	Óscar Castro	Pasaje 1 N° 5852-A, acera Sur	2 Mbps
	Renca	Valle Central y Valle Elqui	Calle Piedra Lobos N° 1225, acera Oriente	2 Mbps
	Renca	Villa El Esfuerzo	Pasaje Lanco N° 4862-A, acera Sur	2 Mbps
	Lo Espejo	Santa Adriana	Carlos Ditborn s/n°	2 Mbps
	Huechuraba	Las Canteras	Calle Las Petunias N° 201. (Plaza Las Canteras, BNUP)	2 Mbps



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

- 7 -

REGIÓN	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	VELOCIDAD DE CONEXIÓN
	Santiago	Gabriel González Videla	Pasaje N° 5 s/n°	2 Mbps
	Cerro Navia	El Porvenir	Isla de Pascual con San Ambrosio	2 Mbps
• Se definirán las direcciones, de conformidad con lo indicado en el Artículo 32° de estas bases.				

El monto del subsidio asignado al proyecto concursable adjudicado a la permissionaria es el siguiente:

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Subsidio Asignado
FDT-2009-03	CONECTIVIDAD PARA TELECENTROS Y SU RESPECTIVO SUBSIDIO	\$1.096.508.625

5.- Sistemas Alambrados. Los telecentros en los que se consideran soluciones para entregar el Servicio de Conectividad a Internet a través de accesos en cable de cobre desde la dirección del telecentro a la Oficina Central Telefónica, en adelante "O.C. Telefónica", más cercana, son los siguientes:

Tipo	Caja de Distribución Nombre o Identificador	Telecentro			Número de puntos de interconexión para clientes	Distancia (km.) de puntos de interconexión con central de conmutación
		Dirección Telecentro	Comuna	Región		
Terminal Interior	Santa Rosa s/n°, intersecciones La Pampa con Tiliviche	Santa Rosa s/n°, intersecciones La Pampa con Tiliviche	Alto Hospicio	Tarapacá	5	0,90
Terminal Interior	Sargento Aldea N° 630	Sargento Aldea N° 630	Vallenar	Atacama	10	1,30
Terminal Interior	Héctor Vigorena N° 3347	Héctor Vigorena N° 3347	La Serena	Coquímbo	5	0,55
Terminal Interior	Balmaceda N° 29, U.Vecinal N° 150	Balmaceda N° 29, U.Vecinal N° 150	Valparaíso	Valparaíso	5	1,50
Terminal Interior	Cumming N° 945	Cumming N° 945	Villa Alemana	Valparaíso	5	1,60
Terminal Interior	Avenida El Retiro esquina San Luis	Avenida El Retiro esquina San Luis	Quilpué	Valparaíso	5	1,30
Terminal Interior	Lircay s/n°	Lircay s/n°	Rancagua	O'Higgins	4	1,50

//

Caja de Distribución		Telecentro			Número de puntos de interconexión para clientes	Distancia (km.) de puntos de interconexión con central de conmutación
Tipo	Nombre o Identificador	Dirección Telecentro	Comuna	Región		
Terminal Interior	Calle Bulnes entre Salas y Angol (en plaza)	Calle Bulnes entre Salas y Angol (en plaza)	Concepción	Bíobío	5	1,25
Terminal Interior	Pablo Neruda esquina El Cabildo	Pablo Neruda esquina El Cabildo	Chillán Viejo	Bíobío	10	2,00
Terminal Interior	Calle Volcán Chillán N° 179	Calle Volcán Chillán N° 179	Los Ángeles	Bíobío	10	1,45
Terminal Interior	Aviador Acevedo N° 591	Aviador Acevedo N° 591	Padre Las Casas	Araucanía	5	1,20
Terminal Interior	La Grullas esquina Las Garzas (actual terreno área verde)	La Grullas esquina Las Garzas (actual terreno área verde)	Temuco	Araucanía	5	1,20
Terminal Interior	Francisco Poblete esquina Fernando de Aragón	Francisco Poblete esquina Fernando de Aragón	Temuco	Araucanía	5	0,80
Terminal Interior	O'Higgins esquina Rume	O'Higgins esquina Rume	Temuco	Araucanía	5	1,40
Terminal Interior	San Martín N° 12442	San Martín N° 12442	La Pintana	Metropolitana	5	0,70
Terminal Interior	Graciano N° 335	Graciano N° 335	San Joaquín	Metropolitana	10	1,35
Terminal Interior	Pedro Fontova altura N° 4017, casi esquina Pamplona. A la altura del Consultorio Dr. Lucas Sierra.	Pedro Fontova altura N° 4017, casi esquina Pamplona. A la altura del Consultorio Dr. Lucas Sierra.	Conchalí	Metropolitana	4	0,85
Terminal Interior	Manuel Antonio Matta N° 0570	Manuel Antonio Matta N° 0570	Quilicura	Metropolitana	4	1,20
Terminal Interior	Humberto Caro N° 572.	Humberto Caro N° 572.	Quilicura	Metropolitana	4	0,45
Terminal Interior	Temuco N° 810	Temuco N° 810	El Bosque	Metropolitana	10	1,50
Terminal Interior	Einstein N° 0655	Einstein N° 0655	Recoleta	Metropolitana	4	0,50
Terminal Interior	Calle Piedra Lobos N° 1225, acera Oriente	Calle Piedra Lobos N° 1225, acera Oriente	Renca	Metropolitana	4	0,60
Terminal Interior	Pasaje N° 5 s/n°	Pasaje N° 5 s/n°	Santiago	Metropolitana	5	0,80



6.- Enlaces ópticos. Los telecentros en los que se consideran soluciones para entregar el Servicio de Conectividad a Internet a través de accesos en fibra óptica monomodo desde la dirección del telecentro a la O.C. Telefónica más cercana, son los siguientes:

Red		Fibra Óptica				
Nombre Origen (TLC Barrio)	Nombre Destino (O.C. Telefónica)	Cantidad de fibras	Longitud de Onda (nm)	Capacidad del enlace en (E1) o sus múltiplos	Capacidad del enlace en (Mbps.)	Longitud aprox. del tramo (Km.)
Tarapacá Oriente	Arica IV	1	1.310	1	2 Mbps.	3,55
Los Industriales II y III	Arica VI	1	1.310	1	2 Mbps.	3,20
Jorge Inostroza / Carol Urzúa	Iquique II	1	1.310	1	2 Mbps.	3,30
Villa Progreso Esperanza	Antofagasta III	1	1.310	1	2 Mbps.	4,35
Balmaceda	Antofagasta III	1	1.310	1	2 Mbps.	4,60
Corvallis	Antofagasta III	1	1.310	1	2 Mbps.	5,20
Miramar	Antofagasta II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,50
Teniente Merino	Antofagasta II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,10
René Schneider	Calama III	1	1.310	1	2 Mbps.	2,59
Gustavo Le Paige / 23 Marzo	Calama III	1	1.310	1	2 Mbps.	3,00
Pob. Prat - Balmaceda	Copiapó I	1	1.310	1	2 Mbps.	3,60
Población 17 de Septiembre	La Serena II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,60
El Culebrón	Coquimbo	1	1.310	1	2 Mbps.	3,40
Sector Parte Alta	Coquimbo	1	1.310	1	2 Mbps.	1,70
Mundo Nuevo Sur	Illapel	1	1.310	1	2 Mbps.	3,00
30 de Marzo	San Antonio	1	1.310	1	2 Mbps.	3,40
Panhue Poniente	Santa Cruz	1	1.310	1	2 Mbps.	4,00
Pob. Centenario	Rancagua III	1	1.310	1	2 Mbps.	2,80
La Piscina	Rengo	1	1.310	1	2 Mbps.	2,00
Población Padre Hurtado	Talca II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,50
Población Miguel Carrera	Talca II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,50
Población Sor Teresa	Talca II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,80
Población Santos Martínez	Curicó	1	1.310	1	2 Mbps.	4,50
Sector Prosperidad	Curicó	1	1.310	1	2 Mbps.	4,90
Sector Santa Fé	Santa Fe	1	1.310	1	2 Mbps.	2,30
Población Yerbas Buenas	Linares	1	1.310	1	2 Mbps.	2,70
Villa Esperanza	Cauquenes	1	1.310	1	2 Mbps.	2,40
Plaza Condell	Concepción	1	1.310	1	2 Mbps.	1,80
Diego Portales I	Hualpencillo	1	1.310	1	2 Mbps.	2,40

//

Red		Fibra Óptica				
Nombre Origen (TLC Barrio)	Nombre Destino (O.C. Telefónica)	Cantidad de fibras	Longitud de Onda (nm)	Capacidad del enlace en (EI) o sus múltiplos	Capacidad del enlace en (Mbps.)	Longitud aprox. del tramo (Km.)
Patricio Lynch, Carlos Condell	Hualpencillo	1	1.310	1	2 Mbps.	2,80
Los Lobos	Talcahuano	1	1.310	1	2 Mbps.	4,03
El Roble	Chillán II	1	1.310	1	2 Mbps.	3,40
Irene Frei	Chillán II	1	1.310	1	2 Mbps.	3,00
Escritores de Chile	Los Ángeles	1	1.310	1	2 Mbps.	3,80
Candelaria	San Pedro	1	1.310	1	2 Mbps.	3,10
Cabo Aroca, Sector 1	Hualpencillo	1	1.310	2	4 Mbps.	2,70
Camilo Olavarría	Coronel II	1	1.310	1	2 Mbps.	1,99
Schwager	Coronel III	1	1.310	1	2 Mbps.	3,80
Valle La Piedra, Sector 1	Chiguayante	1	1.310	1	2 Mbps.	2,10
Valle La Piedra, Sector 2	Chiguayante	1	1.310	1	2 Mbps.	2,10
José Miguel Carrera	Lebu	1	1.310	1	2 Mbps.	1,63
Pichicautín	Temuco II, VI, X	1	1.310	1	2 Mbps.	2,10
Francke	Río Damas	1	1.310	1	2 Mbps.	7,50
Francke	Río Damas	1	1.310	1	2 Mbps.	7,00
Ovejería	Río Damas	1	1.310	1	2 Mbps.	4,00
V Centenario	Río Damas	1	1.310	1	2 Mbps.	7,50
V Centenario	Río Damas	1	1.310	1	2 Mbps.	6,50
Mirasol Padre Hurtado	V. Pérez Posales	1	1.310	1	2 Mbps.	2,80
San Pedro	Torreones	1	1.310	1	2 Mbps.	5,70
Yáñez Zavala - Pablo Neruda	Torreones	1	1.310	1	2 Mbps.	6,91
Yáñez Zavala - Pablo Neruda	Torreones	1	1.310	1	2 Mbps.	6,41
Bernardo O'Higgins	Río Simpson	1	1.310	1	2 Mbps.	1,70
Pob. Quinta Burgos	Río Simpson	1	1.310	1	2 Mbps.	2,20
Población Ríos Patagónicos	Punta Arenas II	1	1.310	1	2 Mbps.	4,00
Pob. Santiago 1 y 2, Ex Pechuga (Sector A)	Las Rejas	1	1.310	1	2 Mbps.	2,80
Pob. Santiago 1 y 2, Ex Pechuga (Sector B)	Las Rejas	1	1.310	1	2 Mbps.	2,70
Los Carmelitos - Villa Colombia	Las Rejas	1	1.310	1	2 Mbps.	4,00
Los Carmelitos - Villa Colombia	Lo Errázuriz	1	1.310	1	2 Mbps.	2,20
Villa San Francisco I y II	La Granja	1	1.310	1	2 Mbps.	2,6

//



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Red		Fibra Óptica				
Nombre Origen (TLC Barrio)	Nombre Destino (O.C. Telefónica)	Cantidad de fibras	Longitud de Onda (nm)	Capacidad del enlace en (E1) o sus múltiplos	Capacidad del enlace en (Mbps.)	Longitud aprox. del tramo (Km.)
Villa La Serena (Ex Sto. Tomás 12) Sector B	Trinidad	1	1.310	1	2 Mbps.	2,10
Población San Gregorio (Sector 1)	Santa Rosa	1	1.310	2	4 Mbps.	3,80
21 de Mayo (Sector 1)	La Pincoya	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Santiago Nueva Extremadura (Sector 1)	La Pintana	1	1.310	1	2 Mbps.	2,40
Santiago Nueva Extremadura (Sector 2)	La Pintana	1	1.310	1	2 Mbps.	2,80
El Polígono	Agustinas	1	1.310	1	2 Mbps.	2,50
Marta Colvin	El Salto	1	1.310	1	2 Mbps.	2,30
Anibal Pinto Unidad 24	Salesianos	1	1.310	1	2 Mbps.	1,10
Las Viñitas I y II	J. J. Pérez	1	1.310	1	2 Mbps.	2,50
Santa Rosa de Lima	La Granja	1	1.310	1	2 Mbps.	3,70
Padre Hurtado	Puente Alto	1	1.310	1	2 Mbps.	4,20
Daniel de la Vega y El Duraznal	La Pintana	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Villa Arco Iris del Sur (Sector A)	Puente Alto	1	1.310	2	4 Mbps.	7,00
Parinacota, Sector I	Gullicura - Vespucio	1	1.310	1	2 Mbps.	4,20
Rolando Alarcón	Talagante	1	1.310	1	2 Mbps.	2,20
Valle Esperanza 1 (Sector B)	Las Naciones	1	1.310	2	4 Mbps.	1,00
Valle Verde	Lo Errázuriz	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Parque La Catrina Unidad Vecinal 6	Santa Rosa	1	1.310	1	2 Mbps.	2,40
Guillermo Subiabre	La Pincoya	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 1	Lo Cañas	1	1.310	1	2 Mbps.	2,60
Quebrada de Macul (Sta. Teresa) Sector 2	Trinidad	1	1.310	1	2 Mbps.	1,90
Los Troncos	Departamental	1	1.310	1	2 Mbps.	2,60
Intendente Saavedra	Yungay	1	1.310	1	2 Mbps.	3,60
Juan Antonio Ríos	Independencia	1	1.310	1	2 Mbps.	2,20
Las Praderas	Malloco	1	1.310	1	2 Mbps.	2,10
Valle de Lluta Sector 1	La Granja	1	1.310	1	2 Mbps.	3,60

//

Red		Fibra Óptica				
Nombre Origen (TLC Barrio)	Nombre Destino (O.C. Telefónica)	Cantidad de fibras	Longitud de Onda (nm)	Capacidad del enlace en (E1) o sus múltiplos	Capacidad del enlace en (Mbps.)	Longitud aprox. del tramo (Km.)
Valle de Lluta Sector 2	La Granja	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Barrio Paraguay (Sector 1)	Santa Rosa	1	1.310	1	2 Mbps.	2,8
Barrio Paraguay (Sector 2)	San Ramón	1	1.310	1	2 Mbps.	2,50
Lo Sierra 2 Sector 1 Poniente	Lo Espejo	1	1.310	1	2 Mbps.	3,50
Las Dunas	Lo Espejo	1	1.310	1	2 Mbps.	1,80
Oscar Castro	Cerro Colorado II	1	1.310	1	2 Mbps.	1,60
Villa El Esfuerzo	Renca	1	1.310	1	2 Mbps.	3,00
Santa Adriana	Departamental	1	1.310	1	2 Mbps.	3,00
Las Canteras	La Pincoya	1	1.310	1	2 Mbps.	4,50
El Porvenir	Yungay	1	1.310	1	2 Mbps.	2,90

7.- Enlace Inalámbrico. El telecentro en el que se considera una solución para entregar el Servicio de Conectividad a Internet a través de acceso por medio de un radioenlace MMOO, desde la dirección del telecentro a la O.C. Telefónica más cercana, es el siguiente:

UBICACIÓN SISTEMA PUNTO -PUNTO

Estación A	Dirección	Comuna	Región	Coord. X (Lat.)	Coord. Y (Long.)	Datum	Huso
Telecentro Domeyko	Pedro Cuadra s/n, entre Marigol y Pdte. Ibáñez	Vallenar	Atacama	28° 57' 17,99"	70° 53' 39,69"	WGS 84	19

Estación B	Dirección	Comuna	Región	Coord. X (Lat.)	Coord. Y (Long.)	Datum	Huso
Cerro 1331	Vallenar	Vallenar	Atacama	28° 49' 57"	70° 46' 44"	WGS 84	19

Sistema Punto - Punto

Estación A		Estación B	
Estación	Frecuencia Tx de A > B	Estación	Frecuencia Tx de B > A
Telecentro Domeyko	14.879 MHz	Cerro 1331	15.299 MHz.

Características Técnicas Punto - Punto

Estación A	Tipo Emisión	Tipo de Antena	Ganancia	Potencia (Watt)	Polarización
Telecentro Domeyko	28M0W7WWT	Parábola	36,6 dBi	0,316	Vertical

Estación B	Tipo Emisión	Tipo de Antena	Ganancia	Potencia (Watt)	Polarización
Cerro 1331	28M0W7WWT	Parábola	42,7 dBi	0,316	Vertical

//



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

8.- De acuerdo a lo señalado en el Artículo 34° de las Bases Específicas, este servicio deberá ser entregado en forma gratuita durante un periodo de tres (3) años, contados desde la fecha en que el telecentrista inicie los servicios del respectivo telecentro. Durante los dos (2) años restantes de obligatoriedad del servicio, la tarifa a ser cobrada será determinada libremente por la Beneficiaria, guardando como límite el principio de no discriminación con respecto al servicio que la Beneficiaria oferte en la misma comuna, pudiendo el Telecentrista optar entre el Servicio de Conectividad a Telecentros establecido en las bases específicas o bien a otro servicio de la oferta comercial de la permissionaria.

Si una vez transcurridos los tres (3) años de gratuidad del servicio, uno o más Telecentros no siguieran operando, o bien el Telecentrista no quisiera seguir contando con el Servicio de Conectividad a Telecentros ofertado por la permissionaria, ésta, previa autorización del Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, podrá no seguir prestando a dicho o dichos Telecentros el Servicio de Conectividad a Telecentros.

De acuerdo a lo comprometido en su Proyecto Técnico, Telefónica Chile deberá ofertar servicios adicionales que tendrán como primer objetivo suministrar una solución de seguridad perimetral. El alcance y características de estos servicios serán los siguientes:

- Solución de firewall perimetral dimensionada para un crecimiento máximo de 3000 sesiones concurrentes por cada 2000 usuarios conectados a la red de SUBTEL.
- Servicios de valor agregado para complementar la solución de firewall: Antispam Básico, Sistema de Prevención de Intrusos, Antivirus de Gateway y Antispyware.
- Servicios Profesionales de Implementación de la solución de seguridad perimetral.
- Servicio de Gestión y Monitoreo de la solución de seguridad.

9.- Forman parte de este permiso, las Bases Generales y Específicas que regularon el llamado a concurso público para la asignación del "Proyecto Conectividad para Telecentros y su respectivo Subsidio", correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables año 2009, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

10.- La permissionaria no podrá iniciar servicios sin que las obras e instalaciones hayan sido previamente autorizadas por la Subsecretaría; para estos efectos deberá solicitar por carta certificada, que se verifique que dichas obras e instalaciones se encuentran correctamente ejecutadas y corresponden al proyecto aprobado.

11.- Es obligación de la permissionaria, el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, de sus Reglamentos y sus modificaciones, en lo que le sean aplicables, atendida la calidad que adquiere en virtud de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES.

Lo que transcribo para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.



NELSON DONOSO YANTEN
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES

FRANCISCO MIRANDA OLIVOS
Jefe División Servicios Públicos